



FRÍO INDUSTRIAL

Convenio 2004



Comunicado n°1

24 de febrero 2004

1ª REUNION DE LA COMISION NEGOCIADORA **DESPUÉS DE SU CONSTITUCION**

Hoy día 24 de febrero de 2004, se ha reunido la Comisión Negociadora del Convenio de Frío Industrial, compuesta por las Organizaciones Sindicales FIA-UGT y FITEQA-CCOO, en representación de los trabajadores del Sector, y ALDEFE por parte empresarial.

En dicha reunión se ha dado traslado a la patronal de la plataforma unitaria reivindicativa para la negociación colectiva del Sector.

La representación empresarial, sin adquirir ningún compromiso, manifestó su disposición a tratar todos los aspectos que se contienen en la propuesta sindical. FIA-UGT y FITEQA-CCOO hemos expuesto la necesidad de la adecuación la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a la realidad del Sector, creando a tal efecto una Comisión de Estudio sobre Salud Laboral.

Por otra parte, se le solicita a la representación empresarial, dé respuesta por escrito a la Plataforma Sindical Unitaria. Se requiere que dicha respuesta nos la trasladen antes de la próxima reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo del Frío Industrial para el año 2004, que se celebrará el próximo día 16 de marzo de 2004.

FIA-UGT y FITEQA-CCOO, de forma unitaria, tomando en consideración las posiciones expresadas por la Patronal, y en defensa de nuestras reivindicaciones, hacemos un llamamiento a la explicación y participación en las empresas, en todos aquellos actos que se consideren útiles y necesarios para el seguimiento de esta negociación.

Federación de Industrias Textil-Piel, Químicas y Afines de CC.OO.

Federación de Industrias Afines de UGT